



## **SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N°25** **MARTES 23 DE NOVIEMBRE DE 2021.**

En Lebu, a 23 de Noviembre del 2021, siendo las 15:30 horas en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión de carácter Ordinaria N°25 del Concejo Municipal de Lebu, presidida por el Concejal Francisco Yévenes Núñez, y con la concurrencia de los señores Concejales: Yorsi González Castro, Edith Soto Flores, Felipe Peña Aguayo, Carlos González Arcos y Felipe Saavedra Mella, también está presente el Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos, Jefe de Gabinete Ronald Azocar Salazar, el Secretario Municipal y Ministro de fe del Concejo Guido Figueroa Cerda.

Dicha reunión, se llevó a cabo de manera presencial en el Salón Walter Ramírez Urquieta y fue transmitido por vía streaming.

### **La tabla a tratar es la Siguiente:**

- 1. Observaciones al Acta anterior N°24**
- 2. Informe del Presidente del Concejo**
- 3. Informe Comisiones de Concejo**
- 4. Informe de la Pandemia**
- 5. Lectura correspondencia recibida**
- 6. Puntos Varios**

### **Observaciones al Acta anterior N°24 de fecha 16 de noviembre 2021**

Se informa que dicha acta se envió a los respectivos correos electrónicos de cada concejal, se consulta si existe alguna observación.

**El Concejal Yévenes**, observa en un punto donde se habla sobre el arriendo del ex Cesfam Lebu Norte al Hospital de Lebu, corregir que el monto es de \$3.500.000.-

Expuesta la observación, el Concejo, aprueba por unanimidad el acta N°24 de fecha 16 de noviembre del 2021.

***Ingres a al salón de Concejo, el Alcalde, Cristian Peña Morales, quien pasa a presidir la reunión.***

### **Informe del Presidente del Concejo**

El Alcalde, Don Cristian Peña Morales, comenta que como bien saben, se está realizando el plan piloto de Lebu más limpio todos los días, la idea de esta plan es ver a medida que pasaban los días como se ha comportado la población respecto a esto, pudimos detectar que dicho plan ha funcionado de buena manera, hemos tenido una buena recepción y cooperación de los vecinos, pero Servicios Generales sugirió que esto se realice de lunes a viernes, para que el día sábado se realice mantención a los camiones y descansen los conductores.

En virtud de esto, informa que el día lunes 6 comienza el plan en sector Lebu Norte de lunes a viernes, y el martes 14 de diciembre comienza en la Población José Miguel Carrera, para el miércoles 22 para sector Centro de la comuna y jueves 30 en los sectores altos de la comuna. El horario del servicio será de lunes a jueves desde las 08:00 horas, en tanto los viernes el camión pasará en la jornada de la tarde a partir de las 14:00 horas.

Informa, además, que el día viernes 26 de noviembre a las 10:00 Horas en la Gobernación, se realizara una reunión, ya que llego respuesta del Delegado Presidencial respecto al SAPU corto. Y como último punto, señala que se nos invitó a participar en una reunión en la comuna de Chiguayante, con el objeto de ver el tema de la venta de gas en los municipios, como Alcalde no podrá asistir ya que se

realizara el viernes 26 de noviembre y debe estar presente en la reunión con Arauco 7. Solicita que alguien pueda asistir y hacer las consultas pertinentes.

### **Informe Comisiones de Concejo**

Comisión Oficina de la Mujer, **la Concejala Edith Soto**, informa que se reunió la comisión, donde participó también el Concejal Felipe Peña y las profesionales de dicha oficina, en esta reunión, se acordó realizar algunas actividades en conmemoración del 25 de noviembre a la no violencia contra las mujeres, en virtud de esto, se está realizando un concurso de fotografía en donde se manifieste la no violencia contra las mujeres, la invitación está extendida a todas las mujeres de nuestra comuna. Habrá una premiación a la mejor fotografía, la cual, se hará efectiva de manera presencial.

**El Concejal Felipe Peña**, agrega que también se realizará una actividad el día 26 de noviembre a las 10:00 horas, un seminario relacionado con la violencia contra la mujer, Participarán exponentes del PROSAM, salud mental y violencia de género, con una mirada comunal del fenómeno, cabe señalar, que dicha actividad cuenta con la participación de 50 cupos, es con certificación y se realizará de manera online por zoom.

**La Concejala Edith Soto**, informa también que el día 19 de noviembre junto al Concejal Yorsi González, participamos en la reunión con la Srta. Evelyn Carrillo, Encargada de oficina de cultura, en donde se nos entregó las directrices que están siguiendo para fortalecer la cultura, ha habido postulaciones a proyectos cultura para todos, dentro de los objetivos de este proyecto está la escuela de arte, circo, telas y danzas, la idea es que se haga efectivo en la población Eduardo Frei y aceptar algunos talleristas para que realicen las actividades a niños y jóvenes de dicho sector, se considerara también la población 27F. Se nos informó además, información respecto a la red cultura quienes aplicaran encuesta a vecinos para enriquecer la red de cultura en Lebu. Agrega también, que se informó respecto al cambio de la biblioteca antigua a la nueva, ha sido un trabajo bien exhaustivo porque el hongo que ataco a libros de nuestra biblioteca es bien dañino y eso ha hecho que muchos de estos deben ser incinerados para que no se propague este hongo.

**El Concejal Yévenes**, sugiere que las actividades culturales se realicen en las poblaciones y no en lugares céntricos de la comuna, la cultura se debe llevar a los barrios, por lo tanto, considerar en esta propuesta estén considerados también sectores rurales de la comuna.

**El Concejal Felipe Saavedra**, informa que el día 19 de noviembre a las 11:00 fuimos convocados a participar en la reunión del Consejo de Desarrollo Local Salud Lebu Norte, ante el rechazo de la Subsecretaria de redes asistenciales sobre el SAPU corto del Cesfam, en primera instancia se realizaría una marcha, pero se planteó la idea de viajar y hacer presión al Congreso Nacional. En virtud de esto, otorga la palabra al presidente de la comisión de salud el Concejal Carlos González.

**El Concejal Carlos González**, agrega que efectivamente viajamos para manifestar nuestro descontento por el rechazo del SAPU corto, nos dirigimos al Congreso en la ciudad de Valparaíso, descolgamos un lienzo y nos quedamos hasta las 18.30 horas, llevamos las reiteradas cartas entregadas al Ministerio para el financiamiento, respuesta de la Subsecretaria de Redes Asistenciales, el proyecto del SAPU y fuimos atendidos por nuestros parlamentarios de la zona, la Diputada Johana Pérez y Manuel Monsálvez, quienes hicieron las gestiones para que nos atendiera el Ministerio de Hacienda, explicamos nuestra problemática y quedaron en revisar la situación, posteriormente nos reunimos con la presidenta del Senado quien apoyó la situación y se comprometió a conseguir una reunión con el Ministro de salud para tener una solución lo más breve posible, por ende, abordamos el tema presupuestario con el Ministerio de Hacienda y apoyo en la gestión de salud con la Sra. Ximena Rincón presidenta del Senado y estaremos atentos a la respuesta que nos otorguen, ya que esto no puede seguir esperando más.

**El Concejal Carlos González**, informa que como comisión de fomento productivo tuvimos una reunión con el Encargado de Turismo, don Nibaldo Monsálvez, dicha reunión fue en relación a la solicitud de mismo concejo en ver alternativas para mejorar el turismo en sectores como Morhuilla, Millongue para este periodo estival, nos informa que carece de presupuesto para hacer actividades, además él depende de la Udel y solo ejecuta de acuerdo a lo que se le instruye la misma unidad, además, Don Nibaldo es una persona contratada bajo los programas de empleo, creo que es una oficina que se le debe tomar mayor importancia y revisar la formación de la unidad u oficina de turismo, porque la parte de planificación estratégica estamos al debe. Cuando debamos ver el tema presupuestario deberíamos incorporar esta línea tan importante que es el turismo en Lebu.

A su vez, desea felicitar a la oficina de Fomento Productivo, fue partícipe de una charla que dieron en el Ceduc, fue una charla muy productiva, quedaron muy motivados los alumnos y creen que están haciendo un muy buen trabajo.

### **Informe de Pandemia por Jefe de Gabinete**

El Jefe de Gabinete expone que: La situación actual en la comuna de Lebu, respecto a la Pandemia es que al 23 de noviembre 2021 se informan 7 casos nuevos, el total de activos es de 39 personas, 40 personas fallecidas, 2270 pacientes recuperados, 2300 contagios acumulados, el estado actual es de Transición (2), esto quiere decir que no estamos en cuarentena durante fines de semanas, no hay restricción de movilidad y solo se reduce el aforo.

En relación a la tasa de incidencia diaria de casos activos en las comunas de la Provincia de Arauco periodo 01-11 al 14-11, es para Lebu 14,8; Arauco 12,2; Cañete 11,6; Contulmo 4,7; Curanilahue 5,1; Los Álamos 5,1 y Tirúa 2,7, es una tendencia que se sigue marcando, si bien bajamos en nuestra comuna, en otras comunas de la provincia aumentaron.

La positividad al 29 de octubre en Lebu es de 7,8. Otro punto importante, informa que se encuentra un establecimiento con clases suspendidas a raíz de un contagio positivo, por ende, se activó el protocolo de cerrar el establecimiento por 7 días.

**El Presidente del Concejo**, espera que de aquí a las fiestas de fin de año baje un poco la positividad, agradece el informe del Jefe de Gabinete.

### **Lectura correspondencia recibida**

- ❖ Ordinario Interno N°126 de fecha 23 de noviembre 2021, el Secretario Comunal de Planificación (s), solicita al Concejo poder ingresar de manera excepcional en esta sesión de concejo, la complementación del convenio de Implementación Fase I Barrios 2018 Programa Recuperación de Barrios, Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Biobío e Ilustre Municipalidad de Lebu.

El Concejo, toma conocimiento del Convenio de Implementación Fase I Barrios 2018 Programa Recuperación de Barrios, pero acuerda resolver en la próxima sesión de concejo.

- ❖ Oficio Interno N°123 de fecha 11 de noviembre del 2021, el Secretario Comunal de Planificación (s), solicita al Concejo, aprobación de los siguientes convenios; Reposición Plaza Walter Ramírez, Lebu por un monto total de M\$70.000, Reposición y Mejoramiento Hogar de Ancianos San Francisco de Asís, Lebu, por un monto de M\$121.435, Reposición Iluminación cancha N°2 Estadio Lebu, por un monto de M\$59.999, Reposición Cuartel de Bomberos Pehuén, Lebu, por un monto de M\$53.988, Reposición Ambulancia Cesfam Lebu Norte, por un monto de M\$50.976.

El Concejo, aprueba la firma de los convenios denominados, Reposición Plaza Walter Ramírez, Lebu por un monto total de M\$70.000, Reposición y Mejoramiento Hogar de Ancianos San Franciscos de Asís, Lebu, por un monto de M\$121.435, Reposición Iluminación cancha N°2 Estadio Lebu, por un monto de M\$59.999, Reposición Cuartel de Bomberos Pehuén, Lebu, por un monto de M\$53.988, Reposición Ambulancia Cesfam Lebu Norte, por un monto de M\$50.976.

- ❖ Carta de Asociación Gremial de Armadores Pesqueros Artesanales de Lebu, señala que con respecto al embancamiento del sector la puntilla desde el sector pesquero artesanal local se realizó un proceso de colecta que ha permitido actualmente financiar 6 días trabajo de dos excavadoras de la empresa Hecmar Ltda., que realizan labores de remoción desde el lecho del río de la arena embancada hacia la zona adyacente de la puntilla de la playa larga. No obstante, por los volúmenes a extraer es insuficiente la temporalidad costeadada desde el propio sector pesquero artesanal. En ese sentido, quisiéramos solicitarles apoyo económico para lograr conservar la operación de las dos excavadoras más allá del plazo límite que posibilita la actual restricción presupuestaria autogenerada. Es menester, indicar que la hora de operación de cada excavadora es de 48.000 pesos más IVA.

El Concejo, acuerda otorgar un monto de \$3.000.000 con IVA incluido, a la Asociación Gremial de Armadores Pesqueros Artesanales de Lebu, lo que corresponde a financiar 8 días, aproximadamente 52 horas trabajadas.

- ❖ Oficio Ordinario N°063 de fecha 16 de noviembre 2021, Encargado de Infraestructura del Departamento de Educación, en atención a las iniciativas Conservación Escuela Rebeca Castro Araneda ubicado en Saavedra N°605 por un monto total de \$299.696.166 y Conservación Escuela Guillermo Rodríguez Riobó ubicado en Carlos Ibáñez del Campo N°505, Santa Rosa, Lebu, por un monto de \$299.815.279, ambas iniciativas fueron aprobadas y financiadas por la Dirección de Educación Pública para realizar mejoras en su infraestructura y adecuarlo a la normativa vigente, se solicita al Concejo Municipal la aprobación de la firma de los convenios entre la DEP y la Municipalidad de Lebu, de acuerdo a la Ley 18.695.

El Concejo, aprueba firma de los convenios de las iniciativas denominadas Conservación Escuela Rebeca Castro Araneda ubicado en Saavedra N°605 por un monto total de \$299.696.166 y Conservación Escuela Guillermo Rodríguez Riobó ubicado en Carlos Ibáñez del Campo N°505, Santa Rosa, Lebu, por un monto de \$299.815.279, ambas iniciativas aprobadas y financiadas por la Dirección de Educación Pública.

- ❖ Oficio Interno N°150 de fecha 17 de noviembre 2021, el Director de Servicios Generales y Vivienda, por el presente, se dirige al Concejo con el propósito de solicitar vuestro pronunciamiento respecto a Decreto Exento N°2410 de fecha 30.07.2021 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que autoriza a la Municipalidad transferir gratuitamente al Serviu Región del Biobío, inmueble ubicado en calle Santa Teresa de los Andes N°105 de la comuna de Lebu, correspondiente al lote A4 de una superficie de 3.105,00 metros cuadrados, con el objeto de llevar a cabo proyecto del programa de Construcción de Viviendas Tuteladas para adultos mayores, se solicita vuestra autorización, de acuerdo a lo establecido en la última parte del inciso 1° del artículo 17 del D.F.L N°789 de 1978.

El Concejo, acordó solicitar a la Unidad Jurídica, pronunciamiento jurídico respecto al oficio interno N°150 de fecha 17 de noviembre 2021, del Director de Servicios Generales y Vivienda, debido a que inicialmente estas viviendas no se traspasaban en propiedad a cada usuario.

- ❖ Memorándum N°24 de fecha 23 de noviembre 2021, el Director de Servicios Generales y Vivienda, mediante el presente y en relación al Programa de

Mejoramiento de Viviendas la JJ. VV N°9 Villa Los Héroes, segunda etapa y Club Deportivo Amalia, en la cual, solicita acta de aprobación de 2 proyectos en favor de los vecinos. Por lo anterior, se solicita al Concejo que autorice la aprobación de los mencionados proyectos del capítulo I de equipamiento comunitario financiado a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

El Concejo, autoriza la aprobación de dos proyectos del programa de Mejoramiento de Viviendas la JJ. VV N°9 Villa Los Héroes, segunda etapa y Club Deportivo Amalia, financiado a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

- ❖ Se hace entrega de la Proposición de Modificación Presupuestaria N°45-2021 por un monto total de \$136.300.000, la cual, será discutida en la próxima sesión de concejo.

### **Puntos Varios:**

Antes de comenzar con los puntos varios, el Administrador Municipal, solicita acuerdo del Concejo, para otorgar el segundo aporte de voluntariado al Cuerpo de Bomberos, esto, se conversó en la sesión donde la comisión entregó la propuesta para la entrega de subvenciones y se quedó pendiente la posibilidad de entregar un aporte de 7 millones más, al Cuerpo de Bomberos.

Expuesto lo anterior, el Concejo, por unanimidad aprueba entregar segundo aporte a Cuerpo de Bomberos, la suma de \$7.000.000.-

**El Concejal Francisco Yévenes,** señala que tiene una preocupación respecto al internado del Liceo Rigoberto Iglesias, ya que, se ha dicho que se cerrará, a modo personal, señala que no le gustaría que esto ocurriera, ya que, hay alumnos que lo requieren y tenemos que otorgarle las mejores condiciones para que realicen sus estudios de manera efectiva.

Y como segundo punto, señala que en sesiones anteriores, se acordó solicitar oficiar a Tránsito para que realizara un estudio vial en sector norte de la comuna, y a la fecha no ha llegado ninguna información, al respecto, solicita que se informe a la UGECI, para que realicen seguimientos a algunas correspondencias y/o acuerdos que no han sido respondidos al Concejo.

**El Alcalde,** responde que con respecto al internado, se está viendo la posibilidad de suspender la atención por un determinado tiempo, pero no cerrarla, existe interés de 22 personas, pero en la práctica no se puede tener más de 12, por los aforos del plan paso a paso, señala que aun hay que conversar con los apoderados porque aún no la decisión no está tomada, pero para tranquilidad del Concejo, manifiesta que no se despedirá a ningún trabajador.

Y en relación al estudio vial, sugiere que se pida al Encargado de Tránsito, una propuesta, pero específicamente de lugares que existe mayor congestión, que sea focalizado principalmente por cambios de tránsito en las vías que transitan la locomoción colectiva

**La Concejala Edith Soto,** consulta por el estado del camión que hace reposición de luminarias.

**El Alcalde,** responde que aun se encuentra en malas condiciones, está en manos de un mecánico, pero lamentablemente aun no se ha hecho su reparación, esto ha generado un retraso en los trabajos, por ende, se nos entregará otro camión que permita realizar los trabajos pendientes.

**El Concejal Carlos González,** consulta respecto al sumario que se está realizando al Jefe del Departamento de Salud, Don Juan Díaz, saber en qué estado se encuentra y cuando contaremos con el informe respectivo, y saber en qué estado se encuentra la farmacia comunitaria y ver la posibilidad de reabirla, ya que la comunidad está consultando al respecto.

**El Alcalde**, señala que desconoce en qué etapa se encuentra el sumario, solicita al Secretario Municipal que realice las consultas a Jurídico, a fin de conocer fecha tentativa de los resultados de ésta. En relación a la farmacia comunitaria, le gustaría que conversáramos esta situación con la comisión de salud y buscar alternativas en conjunto.

El Concejo, acuerda solicitar información a Unidad Jurídica, respecto a la etapa en que se encuentra el sumario que se está realizando al Jefe del Departamento de Salud.

**El Concejal Yorsi González**, solicita pronunciamiento jurídico respecto a la asignación que aprobó el Concejo correspondiente a Don Juan Díaz Arancibia, el Concejo anterior aprobó una asignación de aproximadamente 25 millones de pesos a un grupo importante de funcionarios de la salud, y para el caso del Jefe del Departamento de Salud Municipal se le otorgó un monto de \$430.000 que al año suma un total de \$5.160.000, la consulta que se requiere realizar a Unidad Jurídica es que como actualmente se encuentra fuera de sus funciones por el sumario, se le ha cancelado la suma de \$ 2.580.000, lo que a mi juicio conforme al criterio del oficio que se envió en su oportunidad al Concejo, hay jurisprudencia que señala que para las personas que están alejadas de sus funciones, no debería estar percibiendo esta asignación transitoria, de modo que, solicita pronunciamiento jurídico para saber si corresponde o no seguir cancelando dicha asignación.

Y por último, manifiesta que el día 3 de noviembre, realizó una solicitud por transparencia, en donde solicitó al Departamento de Salud Municipal Reglamento interno de control y respectivo decreto alcaldicio que lo aprueba, y el Manual de procedimiento administrativo conforme al capítulo III N°45 DE Resolución Exenta N°85 del año 1996, al respecto, agradece que la respuesta se haya entregado en los plazos legales, no obstante, el instrumento no existe, el Departamento de Salud, respondió un Reglamento Municipal del año 2018, existe un artículo transitorio, donde señala que tanto el Departamento de Educación como Salud, deben realizar su Reglamento con Organigrama dentro del plazo de seis meses desde la entrada en vigencia del dicho Reglamento, y a la fecha no existe, de modo que, solicita que se actúe conforme a esa instrucción, se elabore dichos reglamentos con los actores pertinentes.

El Concejo, acuerda solicitar pronunciamiento jurídico, respecto a la legalidad de entregar asignación transitoria al Jefe del Departamento de Salud, toda vez, que se encuentra alejado de sus funciones por el sumario.

El Concejo, acuerda solicitar tanto al Departamento de Educación como Salud, que realicen sus respectivos reglamentos internos, de acuerdo a la instrucción presentada en el Reglamento Interno Municipal elaborado en el año 2018.

**El Concejal Felipe Peña**, manifiesta que un tiempo atrás se visitó sector Santa Rosa, específicamente se verifico los pastizales que pudieran provocar incendios, este tema debemos trabajar, ya que los incendios por pastizales han ido aumentando en nuestra comuna. En relación al mismo sector, al lado del establecimiento hay un terreno municipal que presenta bastante diversidad de arboles nativos, cree necesario que ese espacio se debiera conservar y cuidar, ya que la comuna no cuenta con un espacio de estas características.

Y otro punto, manifiesta que junto al **Concejal Yorsi**, se conversó la posibilidad de trabajar con Medio Ambiente en una Ordenanza por ruidos molestos, se estará convocando durante la próxima semana.

**El Concejal Felipe Saavedra**, solicita la posibilidad de retirar pastizales en Hospital Santa Isabel.

**El Alcalde**, responde que no hay problema, solicitará que se retire el pasto en dicho lugar.

Siendo las 18:30 horas, se da término a la sesión de carácter Ordinaria N°25 de fecha 23 de noviembre 2021.

**Resumen de Acuerdos:**

1. El Concejo, aprueba por unanimidad el acta N°24 de fecha 16 de noviembre del 2021.
2. El Concejo, aprueba la firma de los convenios denominados, Reposición Plaza Walter Ramírez, Lebu por un monto total de M\$70.000, Reposición y Mejoramiento Hogar de Ancianos San Franciscos de Asís, Lebu, por un monto de M\$121.435, Reposición Iluminación cancha N°2 Estadio Lebu, por un monto de M\$59.999, Reposición Cuartel de Bomberos Pehuén, Lebu, por un monto de M\$53.988, Reposición Ambulancia Cesfam Lebu Norte, por un monto de M\$50.97
3. El Concejo, acuerda otorgar un monto de \$3.000.000 con IVA incluido, a la Asociación Gremial de Armadores Pesqueros Artesanales de Lebu, lo que corresponde a financiar 8 días, aproximadamente 52 horas trabajadas.
4. El Concejo, aprueba firma de los convenios de las iniciativas denominadas Conservación Escuela Rebeca Castro Araneda ubicado en Saavedra N°605 por un monto total de \$299.696.166 y Conservación Escuela Guillermo Rodríguez Riobó ubicado en Carlos Ibáñez del Campo N°505, Santa Rosa, Lebu, por un monto de \$299.815.279, ambas iniciativas aprobadas y financiadas por la Dirección de Educación Pública.
5. El Concejo, acordó solicitar a la Unidad Jurídica, pronunciamiento jurídico respecto al oficio interno N°150 de fecha 17 de noviembre 2021, del Director de Servicios Generales y Vivienda, debido a que inicialmente estas viviendas no se traspasaban en propiedad a cada usuario.
6. El Concejo, autoriza la aprobación de dos proyectos del programa de Mejoramiento de Viviendas la JJ. VV N°9 Villa Los Héroes, segunda etapa y Club Deportivo Amalia, financiado a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
7. El Concejo, acuerda solicitar pronunciamiento jurídico, respecto a la legalidad de entregar asignación transitoria al Jefe del Departamento de Salud, toda vez, que se encuentra alejado de sus funciones por el sumario
8. El Concejo, acuerda solicitar información a Unidad Jurídica, respecto a la etapa en que se encuentra el sumario que se está realizando al Jefe del Departamento de Salud.
9. El Concejo, acuerda solicitar tanto al Departamento de Educación como Salud, que realicen sus respectivos reglamentos internos, de acuerdo a la instrucción presentada en el Reglamento Interno Municipal elaborado en el año 2018.
10. El Concejo, por unanimidad aprueba entregar segundo aporte a Cuerpo de Bomberos, la suma de \$7.000.000.-

CRISTIAN PEÑA MORALES  
ALCALDE

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ  
CONCEJAL

YORSI GONZALEZ CASTRO  
CONCEJAL

EDITH SOTO FLORES  
CONCEJALA

FELIPE PEÑA AGUAYO  
CONCEJAL

CARLOS GONZALEZ ARCOS  
CONCEJAL

FELIPE SAAVEDRA MELLA  
CONCEJAL

GUIDO FIGUEROA CERDA  
SECRETARIO MUNICIPAL Y  
MINISTRO DE FÉ